

Avanzan 7 por la FGJ; descartan “datos cargados”

Consejo tomará en cuenta trayectoria para elegir terna, sin ceder a presiones políticas, dicen

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Integrantes del Consejo Judicial Ciudadano aprobaron la elegibilidad de siete personas que continuarán en el proceso para seleccionar al o la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y dejaron en claro que no hay “datos cargados” hacia ninguno de los aspirantes.

Las personas que se mantienen en la pelea después del primer filtro son: Ulrich Richter Morales, Fernando Moreno Caballero, José Alejandro García Ramírez, Francisco Javier Rodríguez Espejel, Bertha María Alcalde Luján, Anaíd Elena Valero Manzano y Mario Alberto Martell Gómez.

Tras dar a conocer estos nombres, el presidente del consejo, Jorge Nader Kuri, indicó que abrieron la oportunidad para que cualquier persona se inscribiera y descartó que inclinen la balanza hacia algún aspirante.

“Datos cargados no hay de ninguna manera, nosotros abrimos la oportunidad para que cualquier persona se registrara. Nosotros vamos a ponderar de cada candidato su vida profesional, desde luego que sí porque la Constitución nos obliga a considerar ciertas capacidades que son propias del desarrollo profesional de las personas; por ejemplo, la experiencia jurídica, la dirección institucional, la elaboración de políticas públicas; entonces, sí son aspectos que nos llevarán a considerar, en la ponderación que hagamos, los antecedentes profesionales de todos los candidatos”, expuso.

Sostuvo que no harán caso a presiones políticas para impulsar o descartar a algún candidato, y que su labor ciudadana es evaluar cualitativamente a los aspirantes para la toma de decisiones.

“Nosotros al momento de emitir la votación por la terna vamos a manifestar pública y abiertamente las razones que nos llevan a votar por alguna persona. De tal manera que votaremos sin hacer eco o dejarnos presionar por ningún factor político, ni por ningún factor mediático”, abundó.

Ayer, el Consejo Judicial Ciudadano también lanzó la convocatoria para integrar la terna de personas a ocupar la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la de Atención a los Delitos Electorales.

De acuerdo con la convocatoria, el registro de aspirantes comenzará hoy, la práctica de los exámenes de control de confianza está programada entre el 8 y 17 de enero de 2025, y la sesión pública para la elección de las dos ternas será el 22 de enero del próximo año.

Estas ternas, explicó Jorge Nader, serán enviadas de inmediato al Congreso capitalino para su votación y aprobación, y no pasarán por la jefa de Gobierno, como es el caso de la terna a la Fiscalía General de Justicia. ●



Jorge Nader dijo que se abrió la oportunidad para que cualquier persona se inscribiera para competir por la titularidad de la fiscalía.

¿QUÉ SIGUE?

- **13 al 16 de noviembre:** se abre el plazo para la opinión de la ciudadanía sobre las postulaciones.
- **18 al 20 de noviembre:** entrevistas a los participantes.
- **22 de noviembre:** preselección de candidatos.
- **23 al 28 de noviembre:** exámenes de control de confianza a los preseleccionados.
- **2 de diciembre:** el Consejo Judicial Ciudadano aprobará la terna, misma que será enviada a la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

